



La Jornada Morelos

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ
lajornadamorelos.mx

23 DE JUNIO DE 2023
CUERNAVACA, MORELOS // AÑO 2023
NÚMERO 205 // LAJORNADA + LA JORNADA MORELOS PRECIO 10 PESOS

Un peligro defender el medio ambiente: Activistas Ambientalistas exigen justicia para Álvaro Arvizu Aguiñaga

● Exigen a las autoridades esclarecer el motivo del ataque del que fue víctima el defensor de la tierra en las instalaciones de Centro para la Sustentabilidad de la Sierra Nevada Incalli Ixcahuicopa.

● La organización civil Acción Ecológica lamentó que México cada día sea más peligroso para la defensa de la naturaleza.

ESTRELLA PEDROZA / P7

Coatlán del Río, sitiado por la delincuencia



▲ Habitantes del municipio denuncian que balaceras, asesinatos, secuestros y el trasiego de droga ocurren en cualquier horario ante la displicencia de las autoridades.
Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com / Hugo Barberi Rico / P 7

Niegan amparo a edil de Cuautla

● El presidente municipal Rodrigo Arredondo buscó la protección federal ante la investigación emprendida por la Fiscalía Anticorrupción por presuntos malos manejos, pero le fue negada “por interés social”.

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ / P6

Piden que la FGR atraiga investigación de morelenses desaparecidos en Guerrero

● Familiares de dos morelenses desaparecidos en el municipio de Buenavista de Cuéllar, Guerrero, protestaron en la Fiscalía General de la República por el nulo apoyo de autoridades estatales para dar con su paradero.

ESTRELLA PEDROZA / P3

En Jiutepec impulsan la formación para el trabajo de estudiantes con discapacidad

● El alcalde Rafael Reyes inauguró el taller “Barra de Café” dirigido a estudiantes del Centro de Atención Múltiple 14 de Atlacomulco, en el que se capacitará a jóvenes a partir de los 15 años para que puedan insertarse en el mercado laboral como baristas.

REDACCIÓN

Opinión: [Karime Díaz](#) / P4 [Medardo Tapia Uribe](#) / P4
[Gustavo Yitzaack Garibay L.](#) / P5 [Julián Vences](#) / P5 [Aideé Tassinari Azcuaga](#) / P9



La Jornada Morelos

Directora General
Carmen Lira Saade

Director
Enrique Balp Díaz

Editor en Jefe
Germán R Muñoz G

**Coordinadora administrativa y
asistente de la Dirección**
María Fernanda Escamilla García

Subdirección
Otto Alberto Pérez Olmedo

Opinión
Héctor H Hernández Bringas

**Cultura, Ciencia, Academia y
Deporte**

Miguel Ángel Izquierdo
Agustín Ávila

Arte y Diseño
Hannibal Martínez

Valerio Landa

Tecnología y Comunicaciones
Roberto G Albarrán Avendaño

Reporteros

Daniel Juárez
Viviana Gutiérrez
Estrella Pedroza
Angélica Estrada
Hugo Barberi Rico

Moneros
Miguel Ángel
Omar

Consejo Editorial

Gina Batista
José N Iturriaga de la Fuente
Javier Jaramillo Frikas
Teodoro Lavín
Óscar Menéndez
Hugo Salgado Castañeda

Publicidad

publicidad@lajornadamorelos.mx
Correo y Fotografía Ciudadana
correociudadano@
lajornadamorelos.mx
fotografiaciudadana@
lajornadamorelos.mx

**Publicación diaria editada por
Al Fin Verde SA de CV**
Herradura de Plata #14,
Col. Base Tranquilidad, 62270
Cuernavaca, Morelos

Internet

<http://www.lajornadamorelos.mx>
direccion@lajornadamorelos.mx

Impresión

Distribución

Suscripciones

Licitud de título
Reserva al uso exclusivo del
título La Jornada No. 04-1984-
00000000571-101, del 09/
XI/1984, y Jornada Morelos en
Reserva 04-2022-111114020700-
203 otorgada por el Instituto
Nacional del Derecho de Autor

Prohibida la reproducción total
o parcial del contenido de esta
publicación, por cualquier medio,
sin permiso expreso de los editores

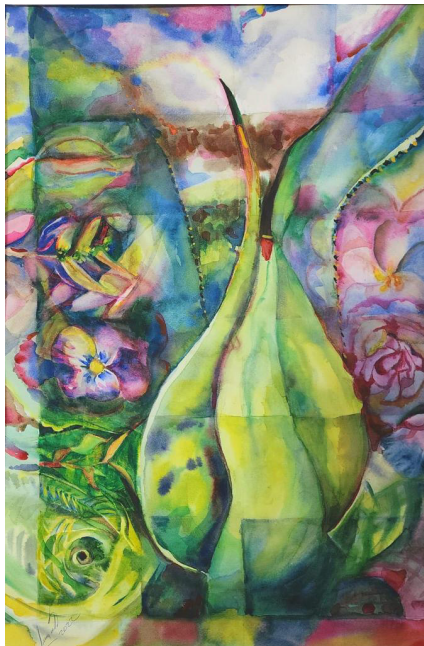
Editor Responsable
Enrique Balp Díaz



f Jornada Morelos
i jornadamorelos
@MorelosJornada
@jornadamorelos

• FOTO CIUDADANA

▼ Fotos: Maricela Figueroa Zamilpa



EDITORIAL

El autoboicot de la Fiscalía

Ayer el Coordinador General de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de Justicia, Héctor René Barreto Orihuela, ignoró por tercera ocasión la cita en el Tribunal para presentar su testimonio en el caso en contra de dos personas acusadas de secuestro y homicidio.

En la audiencia, la agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especial de Combate al Secuestro terminó por desistirse de presentar la declaración de Barreto Orihuela ante el Tribunal, además de otras tres pruebas en contra de los acusados y el Tribunal cerró el caso; los alegatos finales se presentarán el próximo 29 de junio.

Héctor René Barreto Orihuela siempre alegó tener reuniones que atender que le impedían acudir a presentar su declaración. Y ciertamente debieron ser muy importantes esas reuniones para echar por la borda un caso que la propia Fiscalía había armado en contra de los presuntos criminales cuya culpabilidad estará en duda y que será difícil que permanezcan detenidos mucho tiempo más. Desde luego, su libertad será achacada a los jueces.

No es la primera vez que la Fiscalía recurre a diversas artimañas para dilatar los procesos judiciales, entre las que se encuentran, desde luego, las ausencias.

Hace menos de un mes, la agente del ministerio público Nadia Karina Figueroa Castro, en el proceso que se sigue contra Edgar Rodolfo Núñez Urquiza, segundo al mando en la Fiscalía Anticorrupción de Morelos, decidió enviar a una audiencia a un suplente que alegó que no encontraba en el expediente el "criterio de oportunidad" que había dado motivo al proceso.

El suplente en aquella ocasión, Ignacio Zeus Gutiérrez Córdoba, también ha ganado fama por desatender los llamados a Tribunales, por lo que ya se ganó una amonestación formal.

Tan solo hace unas semanas fue pospuesta, por segunda ocasión, la audiencia de imputación contra el exdiputado Marcos Zapotitla Becerro, acusado de violación, porque a la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción se le ha olvidado sistemáticamente entregar a la defensa una copia cotejada de la carpeta de investigación. En esa ocasión, la apercibida fue la ministerio público Nadia Karime Figueroa Castro, mencionada arriba.

Sin ir muy lejos, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado ha acusado a la Fiscalía Anticorrupción porque no ha judicializado ninguna de las 32 denuncias presentadas, desde noviembre del año pasado, en contra de exservidores públicos de la pasada administración municipal.

Como dirían los entendidos, esto ya apunta a un *modus operandi*.

Es la Fiscalía Anticorrupción -que se ufana de haber integrado, desde 2018, 2 mil 671 carpetas de investigación y que analiza el trabajo de 20 jueces porque han sido denunciados e investigados por "malas decisiones, omitir y no valorar pruebas o en su caso por autorizar actos judiciales de forma incorrecta con lo que han sido favorecidas personas acusadas de algún delito"- es la misma que no sabe cuántos casos ha ganado o, por lo menos, el estado que guardan sus propias investigaciones, como se supo por una consulta realizada a través de los mecanismos de transparencia.

Ante estos pocos hechos, sucedidos en menos de un mes, es difícil pensar siquiera que se intenta combatir la delincuencia en Morelos porque, al parecer, los encargados de hacerlo están demasiado atareados en sus múltiples ocupaciones como para darse tiempo de hacer su trabajo.

Esperamos la fotografía
que más te guste, de tu
entorno familiar, escolar;
la foto de todos los días,
por donde camines, lo
que veas, lo que quieras
denunciar y también de tu
trabajo, del campo, del
taller, de la calle.
Esperamos tu foto.



ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios
y aclaraciones que envíen para su
publicación en
Correo y fotografías Ciudadanas
no excedan de 1,000 caracteres (con
espacios) o de 14 líneas.
Favor de dirigirlos con la dirección y
teléfono del firmante, así como una
copia de identificación oficial a:

fotografiaciudadana@
lajornadamorelos.mx

correociudadano@
lajornadamorelos.mx

direccion@lajornadamorelos.mx



Quien impulsa “campañas negras” es el gobernador: Paola Cruz

ESTRELLA PEDROZA

“El único que ha recurrido a “campañas negras” es el gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo pagadas y presupuestadas con recursos públicos en contra de diputadas y diputados”, sostuvo Paola Cruz Torres, diputada morenista, y agregó que las acusaciones del mandatario se reducen a simples suposiciones.

Lo anterior, luego de que el gobernador de Morelos acusara una “campaña negra” impulsada por distintos actores políticos para dañar su gobierno. “La campaña negra la hace él, en contra de las y los diputados cuando va y dice mentiras a todos los presidentes municipales y dice

que nosotros no le etiquetamos de recursos para temas de obra pública, esa sí es una campaña negra que está pues presupuestada con recurso público”, dijo.

Señaló que “va diciendo mentiras: que no hay recursos para la Secretaría de movilidad de Transporte, que no etiquetamos recursos para diferentes, eso es una campaña negra”.

Para la diputada emanada de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), la campaña negra impulsada por el gobierno estatal es palpable y sus dichos solo “son puras suposiciones”.

Por otro lado, destacó que es real que hay figuras políticas que critican las acciones o

las nulas acciones impulsadas por el gobierno estatal, pero esto, dijo, es real debido a los índices negativos en diversos rubros. “Es visible que hoy nos colocan dentro de la lista nacional en los peores índices de violencia y delitos de alto impacto y feminicidio, pues son números reales que vienen del Secretariado Ejecutivo Nacional, son cifras reales y nadie de nosotros las inventó”.

Por último, le recomendó al mandatario que se deje de suposiciones y mejor se ponga a dar resultados: “Así que mejor que se ponga a trabajar y que combata pesos índices que hoy colocan en cifras negras en el estado”.

Piden que la FGR atraiga investigación de morelenses desaparecidos en Guerrero

ESTRELLA PEDROZA

Jesús Ángel Olea Hernández y Fernando Ángel Martínez Olea, originarios de Cuernavaca, fueron contratados en el mes de abril para trabajos de mantenimiento en el municipio de Buenavista de Cuéllar en el estado de Guerrero, pero desaparecieron tras dos días de trabajo, denunciaron sus familiares quienes encabezaron una protesta en Cuernavaca para exigir que Fiscalía General de la República (FGR) atraiga las investigaciones.

Este jueves amigos y familiares de los jóvenes de 22 y 18 años, así como integrantes de la Asociación Cívica Morelense Gustavo Salgado, se manifestaron en las instalaciones de la delegación de la FGR, en la capital morelense; portaban una pancarta en la que se podía leer “Que la FGR atraiga los casos de Morelos, aquí solo hay impunidad y corrupción”.

Celia Hernández García, madre y abuela de los desaparecidos, narró que los jóvenes fueron contratados hace dos meses por Juan Manuel Cruz González, presuntamente trabajador del Ayuntamiento de Cuernavaca en el área de mantenimiento y también contratista, para ir trabajar al estado de Guerrero.

“Ellos estuvieron pintando el viernes y sábado pintando en el zócalo de Buenavista de Cuéllar y desde entonces no se sabe nada de ellos”, dijo.

Alma Olea, madre de Jesús y hermana de Fernando, explicó que una vez que perdieron comunicación con los jóvenes buscaron al contratista quien les informó que ya no estaban trabajando y recomendó que esperaran a ver si regresaban a Morelos y, si no, que él mismo les ayudaría a buscarlos.

Sin embargo, el contratista cortó comunicación con los familiares quienes viajaron a Buenavista de Cuéllar para buscarlos y corroboraron su desaparición; lograron hablar con el alcalde Rubén Salgado Alemán y este se limitó a pedirles que “no nos preocupamos, que un mes los regresaban, que ya se había vivido una situación similar y en un mes regresaron los muchachos”.

La familia presentó una denuncia ante la Fiscalía General del Estado de Guerrero por desaparición y a más de dos meses no han avanzado las investigaciones y se les niega información y acceso a la carpeta de investigación presuntamente para no entorpecer los trabajos.

Desesperados por la desaparición, amigos y familiares difundieron en redes sociales las fotografías de los Jesús y Fernando, para pedir apoyo para la localización y una tarde recibieron una llamada donde les pidieron el pago de un rescate para poder volverlos.

Nuevamente se comunicaron con el contratista y tomó la llamada la esposa, “ella nos recomendó pagar lo que pidieran y si no corríamos el riesgo de que les hicieran algo, así que pagamos en total 12 mil 500 pesos pero nunca los regresaron”.

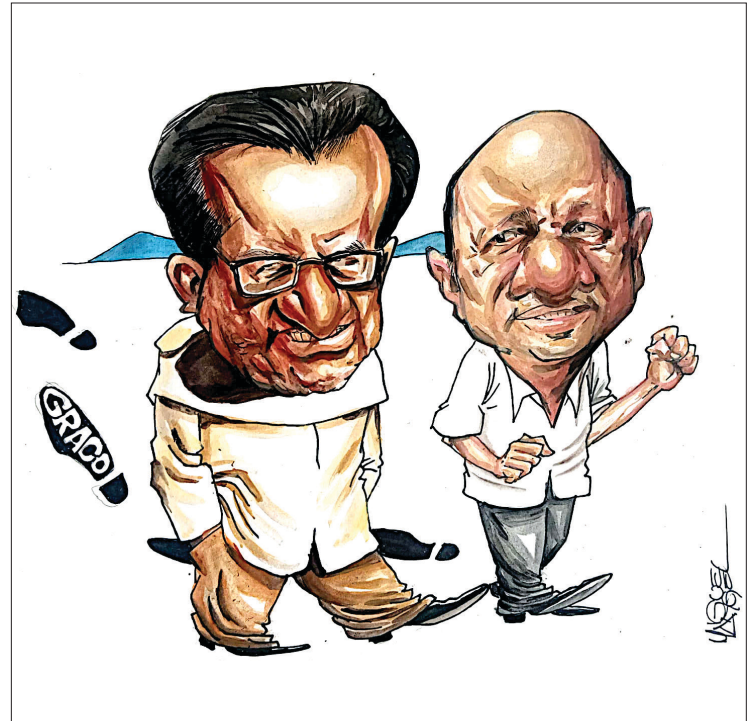
Entonces presentaron una denuncia por extorsión ante la Fiscalía General del Estado de Morelos (FGE) pero hasta ahora no ha hecho nada para dar con los responsables y sobre el paradero de los jóvenes simplemente se deslindan “dicen que no pueden hacer nada ya que la desaparición ocurrió en Guerrero”.

Ante las omisiones e incapacidad de las fiscalías de Guerrero y de Morelos es que piden que este caso sea atraído por la Fiscalía General de la República (FGR).

Tras la protesta fueron recibidos por personal de la delegación y les informaron que en la delegación no pueden tomar el caso si no hay una orden directa de las oficinas centrales y que solo atraen casos de impacto nacional.

Ante esta respuesta, los familiares, que son también miembros de la Asociación Cívica Morelense “Gustavo Salgado Delgado”, planean elevar la protesta y exigir directamente al Presidente de la República que sea la FGR la que investigue este caso y colabore para encontrarlos con vida.

LOS TALONES • MIGUEL ÁNGEL



Rechaza Cuernavaca encubrimiento a la pasada administración

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

La consejera jurídica del ayuntamiento de Cuernavaca, Nadia Luz María Lara Chávez, descartó cualquier encubrimiento en las denuncias presentadas contra la administración del gobierno del expresidente municipal, Antonio Villalobos Adán.

Explicó que el motivo por el que se difirió la audiencia de imputación por el caso del puente colgante del Paseo “Ribereño”, programada para el 27 de junio, se debió a fallas en la promoción de la denuncia.

Por tal motivo, Lara Chávez descartó cualquier tipo de encu-

brimiento, debido a que los procesos judiciales iniciados por el ayuntamiento están completos, pero los resultados dependen de otras instancias.

La también exmagistrada del Poder Judicial de Morelos, dijo que el ayuntamiento colabora y proporciona la información que es solicitada por la Fiscalía, y ahora deben esperar el proceso de judicialización.

“El Ayuntamiento de Cuernavaca reafirma su compromiso de transparencia y colaboración en el proceso de las denuncias presentadas, buscando la justicia y el esclarecimiento de los hechos para el beneficio de la ciudadanía”, agregó.



▲ La consejera jurídica del ayuntamiento de Cuernavaca, Nadia Luz María Lara Chávez, aclaró que la reprogramación de la audiencia de imputación por el caso del puente colgante del Paseo “Ribereño”, no obedece a ninguna maniobra legal, sino a una falla en la promoción de la denuncia. Foto: Margarito Pérez Retana / cuartoscuro.com.



▲ Foto: Estrella Pedroza.

ESQUIMO DE FRESA

Sexo explosivo

KARIME DÍAZ

El sexo importa. No solamente en términos sociales para las personas, pero el sexo importa para otros organismos porque es una fuente de variación de material genético y entre más diversa es una población, hay más probabilidades de que ésta sea exitosa en términos de sobrevivencia y reproducción. El sexo ha evolucionado de manera extraordinaria por lo que muchas especies han desarrollado estrategias y mecanismos sorprendentes.

Ejemplos hay una infinidad. Hay algunas plantas que imitan el olor de insectos hembra para atraer machos y entonces ser polinizadas. O como los animales que desarrollan cantos con frecuencias muy específicos, así como bailes con despliegues coreográficos impecables para conseguir pareja. Pero hay algunos organismos con estrategias que escapan de nuestra imaginación y nos dejan con la pregunta tiktokera del momento: “Dio’ mío, pero ¿cómo es posible este suceso?”

En el mar hay un grupo de gusanos que habitan desde aguas poco profundas en las costas hasta aguas casi abisales: los poliquetos. Su cuerpo tiene varios segmentos que pueden producir gametos (óvulos y espermatozoides). Es un grupo de invertebrados que tiene varias particularidades biológicas interesantísimas, pero una de las más sorprendentes son sus estrategias reproductivas. Algunas especies son dioicas (hay individuos machos e individuos hembras), otros tienen ambos sexos en un solo organismo (hermafroditas) y otros son asexuales (producen clones de sí mismos).

No solamente presentan varios tipos de reproducción, sino que también en estos gusanos se observa la epitoquia. Que quiere decir que un individuo sufre cambios muy dramáticos en su morfología y comportamiento para facilitar su reproducción. Puede ser que aun no haya llegado a su madurez sexual, pero se transforma en un morfo capaz de reproducirse, llamado epitoque. Este cambio a menudo se desencadena por señales ambientales, como cambios en la intensidad de la luz, la temperatura o los ciclos lunares. Algunas especies tienen una estrategia que implica la liberación de gametos en la columna de agua. El epitoque sufre una explosión de liberación de gametos. Es un evento de desove masivo sincronizado que aumenta las posibilidades

de fertilización al reunir una gran cantidad de óvulos y espermatozoides en el agua, donde ocurre la fertilización externa. Los gametos liberados tienen entonces el potencial de convertirse en nuevos individuos.

Pero eso no es lo más interesante. Hay algunos poliquetos que “explotan” o se desintegran por completo para liberar sus gametos. Así, nada más, desaparecen, parece que se disuelven en la inmensidad del mar para perpetuar sus genes. Cada segmento de su cuerpo se convierte en una posibilidad de reproducirse.

La Doctora italiana Adriana Giangrande se ha dedicado a estudiar invertebrados marinos incluidos los Poliquetos. Ha descrito varias especies de estos organismos y también ha investigado sobre sus particularidades en su biología reproductiva. En uno de los estudios en los que participó publicado en el 2020, se estudió a la familia Syllidae, específicamente en la especie *Syllis rosea* que se colectó en el mar Jónico en Italia y se mantuvo en el laboratorio a una temperatura constante de 15°C simulando periodos de día y noche de 12 horas. Observaron que se reproduce por esquizogonia, en la que un segmento epitoco se separa del resto del individuo y migra a una columna de agua formando un estolón. Después de la fertilización, los estolones masculinos se desintegran rápidamente y los femeninos liberan huevos en un capullito gelatinoso que se adjunta a un segmento especializado que contiene cerdas en el que se adhiere. Ahí se queda el capullito gelatinoso al cuidado de su progenitor, una estrategia reproductiva que no se había visto antes en este grupo.

Además, la Bióloga Marina Adriana Giangrande, ha explorado otras características de estos gusanos. Describió su potencial como indicadores biológicos de los ecosistemas marinos, así como la utilización de algunos de los compuestos que segregan estos organismos (su moco específicamente) como fuente de compuestos de interés tecnológico farmacéutico y marino.

Aún falta mucha información de organismos que ni han sido descritos, pero que su estudio nos regala conocimiento a través del asombro.

*Comunicadora de ciencia independiente, miembro de la Comisión de Educación y Comunicación IUCN y miembro de la red mexicana de periodistas de ciencia.



▲ Tree of Life (*Myrianida pachycera*). Foto: Greg Rouse

ENTRE LA LUCHA POR EL PODER POLÍTICO Y LA LUCHA POR LA CAPTURA DEL ESTADO

MEDARDO TAPIA URIBE

Existen dos disputas que han hecho crisis en nuestro Estado de Morelos, una es por el poder político y otra por el poder de facto o captura del Estado y territorial por grupos de la delincuencia organizada. Y nada de que yo no fui, fueron mis simpatizantes o que a mí no me toca.

Las disputas políticas de “precampaña” locales se habían iniciado y “emparejado” con esa disputa nacional por la presidencia de la República cuando menos hace varios meses y las hemos visto en los medios locales, bardas, carteles y diversos medios de difusión públicos pretendidamente disimuladas o disfrazadas como informes de varios representantes políticos o supuestas expresiones de simpatizantes.

Todo esto era así hasta que Morena en la Reunión de su Consejo Nacional dio el banderazo de salida y se “reinició”, simbólica y formalmente, con la exigencia y renuncia o licencia de sus cargos y representaciones políticas. Este momento culminante local y nacional hizo que los partidos de oposición apresuraran sus propias “pre-nominaciones” y “pre-campañas”, pues les estaban comiendo el “mandado”, sobre todo más visiblemente en la disputa nacional por la presidencia de la República, con la bendición del Ejecutivo nacional en conocida reunión pública con “los precandidatos”, pero también se podía observar localmente mediante, seguramente, con la “bendición” (léase Vo Bo), del Ejecutivo estatal a los desplegados públicos del funcionario estatal más conocido y difundido que ni hace falta mencionar su nombre, con toda clase de rumores sobre este lanzamiento estratégico.

Ante estos actos de precampaña en la disputa por la presidencia de la República y el Gobierno del Estado de Morelos, se han planteado diversas denuncias públicas y otro tanto de respuestas de los órganos electorales nacionales y locales—como siempre, como llamadas a misa— así como las preferencias públicas, implícitas y explícitas de diversos medios.

Como ha ocurrido en disputas electorales pasadas, estas precampañas nos afectarán profundamente, para bien y para mal. ¡Acuérdese por favor! Por eso, es muy importante que los ciudadanos y morelenses pudiéramos participar en esa disputa y evitar dejarnos llevar simplemente por lo que se convierte en tendencia avasalladora, luego muy difícil de parar, para que, primero *nos lamentemos* y, después, *nos lamentemos*, así doble y sin ser pleonasma.

Sin embargo, le apuesto a que no hemos aprendido, en contra de lo que dice el presidente López Obrador de que el *pueblo es sabio* y de que los ciudadanos de Morelos y de México estamos profunda y suficientemente politizados. Nuestra participación crucial, si salimos “muestreados”, será en las respuestas en las famosas encuestas ciudadanas para que señalemos quién es nuestro “precandidato (a)” favorito (a), si es que no resultan “encuestas cuchareadas”.

La otra disputa, de los “gobiernos de facto” de la captura territorial y de Estado de la delincuencia organizada ocurre en Morelos paralela o simultáneamente a la disputa política que sigue avanzando en Morelos y no precisamente de manera

silenciosa, como se manifiesta escandalosa e impunemente, ahora en la carretera federal México Cuernavaca y en Huitzilac, incluido Tres Marías, pero sin atenderse como debería de acuerdo con el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

La seguridad pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas... La seguridad pública comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos.. El Ministerio Público y las instituciones policiales de los tres órdenes de gobierno deberán coordinarse entre sí para cumplir los fines de la seguridad pública (CPEUM, DOF, 26,03, 2019).

Por esto es por lo que no puede circunscribirse a lo que irresponsablemente declaran algunos funcionarios “esto a mí no me toca”, que porque es federal o que esto es del mando coordinado estatal, o que es municipal o que hay complicidades sociales y familiares locales. Ya tiene rato ese cuento desgastado de las “altas” autoridades de que la corrupción es solo local, porque la peor corrupción aquella de hacerse omisos federal y estatalmente “porque a mí no me toca” o porque aquí estamos abiertos a que denuncien, cuando cada una de estas instancias de gobierno en materia de seguridad tienen la facultad constitucional de investigar y no sólo de esperar, para luego declarar “espantados” que ellos no sabían lo que allí ocurría, cuando los ciudadanos vecinos locales señalan, que todos saben incluso las autoridades federales, quiénes son los que están delinquiendo y las casas que ocupan, algunos de ellos porque simplemente las “tomaron”. Así que por favor, autoridades federales, estatales y municipales cumplan con su responsabilidad y actúen, nada de que a mí no me toca. Esta es la peor clase de corrupción.



▲ Foto: Hannibal Martínez / La Jornada Morelos



EL CAMBIO CULTURAL QUE NECESITAMOS

GUSTAVO YITZAACK GARIBAY L.

Las personas que en 2024 resulten electas como representantes en la LVI Legislatura del Congreso, y como titulares de la administración estatal y de los ayuntamientos en Morelos tendrán que resarcir el abandono y el daño provocado al sector cultural en lo que va de las actuales gestiones gubernamentales del Estado y los municipios.

En anteriores colaboraciones, hemos hecho un recuento puntual del agravio cometido por parte de instituciones y personas servidoras públicas a creadores y agentes culturales, sí, pero sobre todo al pueblo de Morelos, debido a la negligencia, grisura, mediocridad y corrupción con que se han conducido la Secretaría de Turismo y Cultura, algunos fideicomisos, y aquellos ayuntamientos que hacen de las áreas de cultura un nido de vividores, o incluso la Comisión de Educación y Cultura del Congreso del Estado que ha sido omisa en el seguimiento a la publicación de la aprobada Ley de Cultura y Derechos Culturales.

Las y los morelenses nos merecemos que quienes ocupen la titularidad de las diversas instituciones culturales del gobierno estatal y de los ayuntamientos sean personas competentes, con experiencia y probada reputación dentro del sector que estén a la altura de las circunstancias políticas, sociales y culturales por las que atraviesa el país. El rezago cultural no puede dar lugar a la improvisación o a la ocurrencia caprichosa. No hay tiempo, ni recursos, pero tampoco paciencia.

Merecemos que las comisiones de cultura dentro del Congreso y de los Cabildos sean ocupadas por personas que sí reconozcan la dimensión de lo cultural como factor de cambio y de justicia social. Lo mismo ocurre a la

hora de evaluar los perfiles para los nombramientos de las coordinaciones y/o de direcciones de cultura, de patrimonio cultural, de casas de cultura y museos, incluso en algunas galerías, plazas de arte o en bibliotecas que albergan proyectos específicos de arte y cultura.

El reto del futuro que viene es enorme, enumerado por lo menos un par de aspectos por los que deberá atravesar la agenda cultural de los ayuntamientos, el Congreso del Estado y de la Secretaría de Cultura del gobierno del estado de Morelos:

1) Gestionar ante el Congreso y el Ejecutivo que se publique la Ley de Cultura y Derechos Culturales.

2) Diseñar un plan estatal de arte y cultura, mediante diagnósticos participativos, que conciba su razón de ser y su quehacer desde un enfoque de derechos humanos para el bienestar de las personas y de las comunidades.

3) Rediseñar y articular las instituciones culturales estatales y municipales bajo el principio de gobernanza cultural mediante el ejercicio de buenas prácticas. Nunca más al dispendio ridículo, ni al elefantismo y al faraonismo ni a la ineptocracia cultural.

4) Generar una estrategia de gestión para que al final del siguiente sexenio y de los trienios se obtenga el 2% de presupuesto programable para el desarrollo cultural del estado de Morelos, como lo recomienda. No nos engañemos, Morelos es cultural, no industrial.

5) Poner en valor el vasto patrimonio cultural material e inmaterial de las y los morelenses, para que

se reivindicuen las identidades de una comunidad diversa culturalmente, poseedora de una herencia y tradición milenarias.

6) Descentralizar de Cuernavaca y de las cabeceras municipales la oferta y la infraestructura cultural para garantizar el derecho de acceso a bienes y servicios culturales procurados por los órdenes municipal y estatal.

7) Generar mecanismos e instrumentos de cooperación estatal, nacional e internacional con instituciones culturales públicas y privadas y organismos de la sociedad civil para el financiamiento y reactivación del sector cultural morelense.

8) Presupuestar recursos para subsanar el rezago en la restauración de diversos monumentos históricos, algunos de ellos dentro de la lista de patrimonio cultural de la humanidad, a falta de inversión, desinterés e ignorancia, por parte de las autoridades estatales.

9) Crear un catálogo de políticas públicas que integre planes, programas, proyectos y acciones para mitigar la precarización de artesanos y artistas y revertir el cierre de centros y espacios culturales a causa de la violencia del narcotráfico, el sismo de 2017, y la pandemia pero también provocada por la falta de programas específicos de atención emergente y pospandemia.

En los siguientes artículos iré desentramando la viabilidad y las posibilidades de lo arriba planteado. Y ustedes ya saben qué opino. Si no es cultural, no es transformación.

JOJUTLA DE JUÁREZ, CIUDAD QUE CUMPLE 150 AÑOS

JULIÁN VENCES

Una manera de honrar la memoria de personajes como don Benito Juárez consiste en agregar el apellido al nombre de ciudades.

Un 10 de octubre de 1872, el apellido Juárez fue agregado a la Ciudad de Oaxaca, pionera en eso de homenajear al Benemérito fallecido 84 días antes.

El 15 de mayo de 1873 el gobernador Francisco Leyva secundó e hizo saber al pueblo que, por decreto del Congreso, en adelante la Villa del Arcángel San Miguel obtiene el rango de Ciudad y se le agrega de Juárez. Lo anterior no fue solicitado ni por el presidente de ese año, Norberto Rosas, ni por ciudadanos, como cuando veintisiete años atrás veinticinco jojutlenses solicitaron la creación del municipio. O como la petición del 25 de diciembre de 1865, con Joaquín Fandiño al frente del Ayuntamiento que pidió al obispo se erigiera la Vicaría fija.

El decreto hoy recordado lo fraguaron en las alturas. Desconocemos si la decisión vertical fue acogida con mayoritario entusiasmo o si fue objeto de multitudinarias repulsas. Todo indica que la aprobación o rechazo del decreto fue asunto de una minoría, "gente de razón" le llamaban. Para la gran mayoría, indígena, el decreto no fue asunto de su incumbencia.

Hubo quienes al decreto lo trataron con el látigo del desprecio y omisión. Tal es el caso del presbítero Agapito Mateo Minos, autor de las célebres "Apuntaciones históricas..." quien solo dedicó diez renglones a dicho decreto y en las efemérides con que concluye su valioso libro se brinca de 1870 a 1890. Por cierto, al tema de "la Vicaría fija" le dedicó seis páginas de su laureado libro.

Algún resabio inconsciente de molestia hacia el decreto debió pesar cuando el nombre del gobernador Francisco Leyva se asignó a la última calle de Jojutla por el lado Oriente. Esta calle orillera, por décadas, albergó la zona de tolerancia, sede de pujantes prostíbulos, reubicados

a las orillas del Jojutla de 1987. Hoy en la calle Francisco Leyva florecen negocios que no perturban las buenas conciencias.

Jojutla de Juárez no deja de cambiar ni de crecer. Es otra. Por ejemplo, en tiempos del decreto hoy conmemorado los ediles duraban en el cargo, por cierto, honorífico, un año, y despachaban desde temprana hora. Dicha costumbre persistió largos años; lo prueban dos actas de nacimiento de 1922 firmadas por el presidente Mauricio Aranda, la primera a las 7:30 de la mañana y la segunda 20 minutos después.

En aras del progreso, modernidad y desarrollo el Jojutla de calles céntricas empedradas, frescas casas con muros de adobe y techos de teja cedió el paso a calientes avenidas

y edificaciones de cemento y acero. Decenas de empresas pequeñas y medianas otrora propiedad de jojutlenses desaparecieron; su lugar lo ocupan empresas encadenadas cuyos dueños nadie de aquí conoce. El cultivo y procesamiento de arroz languidecen. La mancha urbana devora tierras de cultivo. Más y más propiedades se convierten en estacionamiento de vehículos. Pero no nos atorememos en lamentos. En ámbitos deportivos, culturales, científicos y del espectáculo, decenas de hombres y mujeres han puesto en alto el nombre de Jojutla dentro y fuera del país; ya despuntan nuevas generaciones que siguen esa senda.

Hay mucho de qué hablar de lo sucedido en estos 150 años. Pero el asunto es festejar los 150 años del decreto del 15 de mayo de 1873.





Niega justicia federal amparo al edil de Cuautla

ERICK ABRAJÁN JUÁREZ

Un juez federal negó la solicitud de amparo al presidente municipal de Cuautla, Rodrigo Arredondo López, quien había solicitado la suspensión de la investigación que realiza la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción en Morelos por presuntos actos de corrupción.

En el acuerdo publicado en los estrados judiciales se puede leer que el amparo fue negado por "tratarse el acto reclamado de una técnica de investigación de un posible delito, se contravendrían disposiciones de orden público y afectaría el interés social".

Por ello, la justicia federal calificó como "improcedente conceder la suspensión", debido a que la sociedad está interesada en la investigación y persecución de los actos de tal naturaleza, con independencia del perjuicio que pudieran resentir los interesados "porque, en todo

caso, es mayor el que resintiera el interés general, con la concesión de la medida suspensiva".

A principios del presente mes, el alcalde de Cuautla, Rodrigo Arredondo López, acusó de un presunto plan político para desestabilizar su administración mediante la Fiscalía Anticorrupción y para conocer el estatus judicial acudió a la dependencia para entregar un escrito donde aporta datos de su localización.

Por ello, el pasado primero de junio, el edil Cuautlense acudió a la Fiscalía para la entrega de un oficio con sus datos y domicilio para ser localizado y coadyuvar en las investigaciones, luego que elementos de la fiscalía especializada intervinieron la Tesorería municipal por una denuncia que presentó una regidora por presuntas irregularidades en la administración municipal.

El pasado 25 de mayo, la Fiscalía Anticorrupción en Morelos aseguró las oficinas del archivo municipal por considerar que contenían información que abonaba datos a la investigación.

Respalda Congreso solución al adeudo del municipio de Xoxocotla con la CFE

Con la mediación del Congreso del estado a través del presidente de la Mesa Directiva, Francisco Erik Sánchez Zavala, el Ayuntamiento de Xoxocotla y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) alcanzaron un acuerdo para resolver un conflicto por el que se han mantenido pláticas desde hace dos años, y cubrir el adeudo de 26 millones 727 mil 399 pesos, que data del año 2018 y que el municipio, desde su creación, mantiene con la paraestatal.

El acuerdo consiste en que la CFE, que estuvo representada por Miguel Domínguez Gómez, encargado de Asuntos Jurídicos de la División Comercial Centro Sur de la empresa, hará el descuento del 33%, es decir ocho millones 820 mil 041 pesos y Xoxocotla pagará el 67%, equivalente a 17 millones 907 mil 357 pesos en un plazo de 36 meses y sin intereses. Esto además de una deuda por 4.5 millones de pesos que deberá pagarse de inmediato.

Sin embargo, en próximos días el Ayuntamiento de Xoxocotla deberá solicitar al Congreso la aprobación

del convenio, debido a que rebasaría el término de la actual administración municipal que encabeza el alcalde Abraham Salazar Ángel y afectaría participaciones federales como fuente de pago en caso de incumplimiento por parte de la comuna.

Acompañado por el secretario Técnico de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública (CHPyCP), Manuel Villalba, el diputado Paco Sánchez manifestó la disposición del Congreso, para colaborar cuando se intenta solucionar un tema que no está en las manos de la administración actual poderlo absorber al cien por ciento.

El presidente del Congreso consideró que legalmente el acuerdo tiene sustento, al tiempo de explicar la ruta a seguir por la solicitud, que deberá ser turnada a la Comisión citada para su dictamen, y comprometió el esfuerzo institucional para poder contar con el decreto correspondiente a la autorización antes de que concluya el actual periodo de sesiones.

Redacción

Se estudia en Cuernavaca reglamentar el transporte público

Con el objeto de contribuir en el mejoramiento del transporte público en la ciudad de acuerdo con las necesidades de los usuarios y transportistas, el Cabildo de Cuernavaca analiza el proyecto del Reglamento del Consejo Municipal de Transporte para establecer sus normas de integración, organización, planeación y funcionamiento, así como regular la participación de particulares que presten el servicio de transporte público en el territorio.

Al presentar el proyecto, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, explicó que este ordenamiento acata lo establecido en el artículo 8 de la Ley de Transporte del Estado de Morelos que reconoce la participación de los municipios en coordinación con la Secretaría de Movilidad y Transporte Estatal, para la formulación y aplicación de programas relativos al servicio de transporte público de pasajeros cuando deban ejecutarse dentro de su territorio.

Además, de conformidad con los artículos 20, 21 y 22 de la citada ley, se faculta a los municipios para crear un Consejo Municipal de Transporte, a efecto de que, a través del mismo, participe con el Poder Ejecutivo Estatal como instancia de consulta y planeación involucrada en las problemáticas locales y conocedora de los requerimientos de la población en materia de transporte.

En este sentido, José Luis Urióstegui señaló que una de las novedades que se incorporaron en la figura del Consejo Municipal de Transporte es la participación de cinco representantes ciudadanos, de asociaciones y organismos que presten el servicio del transporte público con y sin itinerario fijo, transporte de carga y transporte privado dentro del territorio del municipio, una asociación civil de ciclistas y un representante de los peatones que contarán con voz y voto, lo que permitirá tener una visión integral de lo que es la movilidad en Cuernavaca.

"Con ello podremos emitir acuerdos, sugerencias y programas para que desde la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado se puedan tomar las decisiones que beneficien a la población de Cuernavaca en materia de transporte y movilidad", afirmó.

Para el análisis y valoración de los proyectos referentes al transporte público que afecten al territorio del municipio, el consejo deberá tomar en cuenta los criterios que establece la ley y la normatividad aplicable al ámbito de competencia del estudio y como complementarios el impacto que se pudiera causar en la población con la implementación de dichos proyectos, los cuales deberán tener un sustento técnico con base en estu-

dios elaborados por profesionales en la materia y la ejecución de obras de carácter público o privado que provocan un aumento o disminución de la necesidad del transporte público, de acuerdo al estudio técnico que se realice en la zona de influencia o en su caso en la totalidad del territorio municipal.

El Reglamento del Consejo Municipal de Transporte de Cuernavaca fue turnado a la Comisión de Gobernación y Reglamento para su revisión y en su caso hacer las observaciones pertinentes.

Redacción



◀ El diputado Francisco Sánchez asistió a la reunión para mediar en el conflicto; logran acuerdo la paraestatal y el ayuntamiento. Foto: Congreso del estado



▲ Foto: Redes Sociales

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Wendi Salinas Ruíz

EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA INVITA AL FORO:

"MITOS Y REALIDADES DEL VITILIGO"

26 DE JUNIO 9:00 AM

MUSEO DE LA CIUDAD DE CUERNAVACA

INFORMES A:
DIRECCIÓN DE SALUD 7773125203
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN 7773140843

Wendi Salinas Ruíz @wendisalinas.mx @WendiSalinasRui



Incesante, la inseguridad en Coatlán del Río

HUGO BARBERI RICO

Asesinaron a balazos a dos a plena luz del día en una tienda de abarrotes y en un lugar concurrido en la colonia Cocoyotla, a menos de cinco kilómetros del lugar, antes habían baleado a traición a dos jóvenes estudiantes de la comunidad de Chavarría; hace menos de un mes encontraron el cuerpo de una persona en avanzado estado de putrefacción, los vecinos aseguran que fue acribillado.

Esto es lo último que se ha vivido en los meses de violencia constante que ha padecido recientemente Coatlán del Río, el municipio que gobierna por segundo

periodo consecutivo, Celso Nieto Estrada, demarcación que a últimas fechas se ha distinguido por constantes enfrentamientos a balazos, cateos, asesinatos, secuestros y denuncias de trasiego de droga.

El presidente municipal, Celso Nieto, forma parte de un grupo de diversos funcionarios que acudieron a una fiesta, donde se retrató con una mujer que fue detenida por vínculos con el crimen organizado y que trabajaba con el senador Ángel García Yáñez. En su gobierno, han sido detenidos trabajadores del ayuntamiento por vínculos con cárteles de narcotráfico, como es el caso de José Alfonso, detenido a penas en mayo por extorsión en Puente de

Ixtla, según la información de la Comisión Estatal de Seguridad.

“Está bien cabrón aquí... la otra noche se andaban correteando dos carros, tirándose balazos de unos a los otros. Dicen que está entrando la Familia Michoacana, para acá para Coatlán, y se andan agarrando con los que tienen la plaza acá ahorita”, comentó un trabajador jornalero entrevistado por este medio de comunicación.

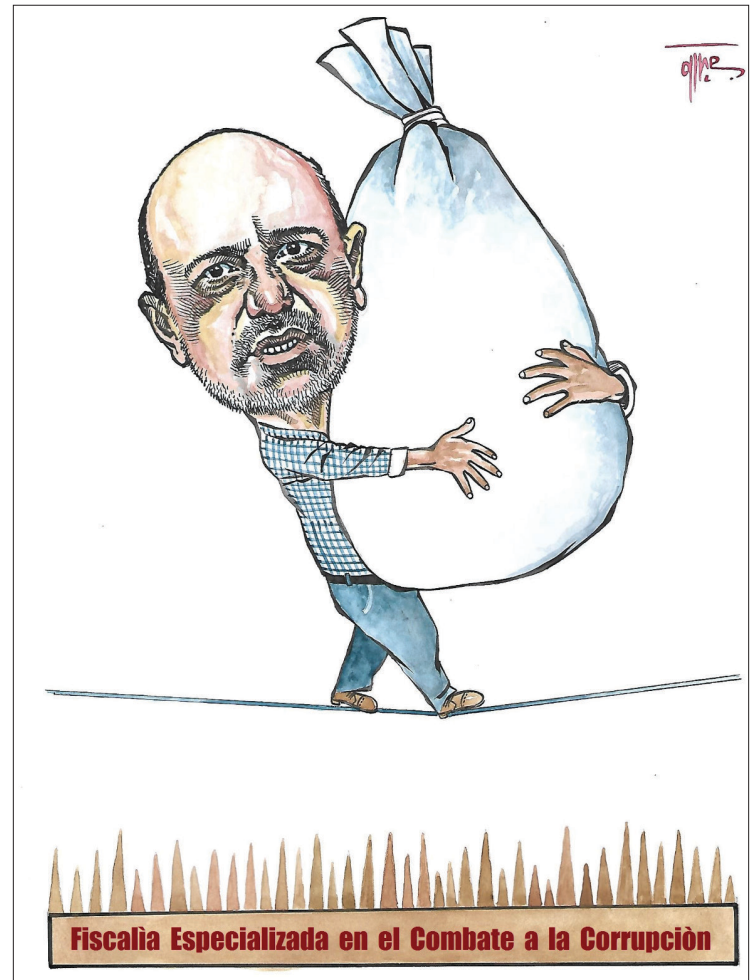
“Ya no se vive en paz por aquí”, comenta y agrega que, al menos de abril y mayo del presente año, se sabe en el municipio que todos los homicidios que se registraron tenían que ver con bajas de los criminales organizados que dominaban “la plaza de Coatlán” y a quienes se les conoce como “La Mera Verga”, organización surgida tras la desarticulación de la banda de “Los Capetos”, acusados de diversos crímenes, entre ellos secuestro, por lo que dos de sus principales líderes ya están en prisión, “a otro lo acribillaron cenando en Cocoyotla”, pero uno de los cabecillas aún está en libertad.

En Coatlán del Río se aprecia prosperidad. La cabecera municipal es atravesada por la vía federal que lleva a las Grutas de Cacahuamilpa y permanece bien tratada la carpeta asfáltica.

Es común escuchar en los discursos políticos y en publicaciones de redes sociales que es un municipio paradisiaco.

Coatlán del Río, lugar donde abundan las culebras, según el

EN LA CUERDA FLOJA • OMAR



significado de la palabra de origen náhuatl, es un municipio con menos de 15 mil habitantes, rico en agua y en frutales, que se exportaban al extranjero.

El jornalero entrevistado, una persona relativamente joven, refiere que ya no creen en la justicia, pues por un lado desarticulan a una banda de criminales, como el caso de Los Capetos, pero la plaza es dominada por otra y ahora está por ingresar la Familia Michoacana, por lo que es cuento

de nunca acabar. Que ya ven muy lejos que vuelva la paz que se vivía en los años ochenta o, mejor aún, cuando producían la fruta que lo grababan exportar.

Hoy en día, diversas familias, sacan sus mesas en la entrada de sus viviendas y ahí ponen montoncitos de fruta de chico zapote, mamey, mango, guanábana que venden a los turistas, “pero solo pasan y se van, porque quedarse está cabrón”, concluyó el entrevistado.



▲ La violencia en Coatlán del Río es cosa de todos los días. Los habitantes añoran las épocas cuando en el municipio se producían frutas que incluso se exportaban, ahora es una “plaza” sitiada por los grupos criminales. Foto: Hugo Barberi.

Ambientalistas exigen justicia por el asesinato de Álvaro Arvizu

ESTRELLA PEDROZA

Ambientalistas de Morelos exigieron el esclarecimiento y justicia por el ataque del que fue objeto el defensor del medio ambiente en el Estado de México Álvaro Arvizu Aguiñaga, quien falleció recientemente por las heridas causadas en un ataque la semana pasada.

Arvizu fue promotor de Ley General del Agua y fue atacado la semana pasada en las instalaciones de Centro para la Sustentabilidad de la Sierra Nevada Incalli Ixcahuicopa (Centli) de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), ubicada en Tlalmanalco, Estado de México.

Larisa de Orbe, integrante de la organización civil Acción Ecológica, con incidencia local, nacional e internacional, alzó la voz para expresar indignación por lo ocurrido con Arvizu.

“Estamos con una profunda indignación y tristeza por el asesinato del compañero ambientalista

Álvaro Arvizu Aguiñaga, quien era un defensor de la naturaleza, un defensor de la vida, un defensor del agua, un promotor incansable de la agroecología como integrante del colectivo Centli”, dijo.

Agregó: “nos unimos a las voces de exigencia para que se haga una investigación profunda para poder hallar a los responsables y que se haga justicia”.

La ambientalista que realiza incidencia sistemática en Morelos, reprochó que en México se vuelva cada vez más peligroso defender la naturaleza.

“Es increíble que en este país cada vez más se vuelva más peligroso llevar a cabo actividades de defensa de la de la naturaleza, de la educación, de por el amor a la naturaleza. Tenemos un Tratado Internacional Escazú, recién entrado en vigor, del cual México es parte, y vemos que las cosas no han cambiado”, refirió.

El tratado referido por la activista “impulsa el multilateralismo de la

región latinoamericana y caribeña en el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible, el derecho a la salud y a un medio ambiente sano; protege los derechos de todas las personas al acceso a la información, a la participación y a la justicia en temas ambientales (los llamados “derechos de acceso”); establece

medidas para facilitar su ejercicio, así como los mecanismos para garantizarlos”, según se informó la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales el 4 de noviembre de 2021 en un comunicado oficial.

La también académica, urgió a las autoridades de México garan-

tizar la seguridad a las personas defensoras en este país. “Exigimos a nuestras autoridades que tomen las medidas para proteger a todas las personas defensoras y terminar con la impunidad; México ya se volvió un territorio muy peligroso para esta actividad”.



▲ El ambientalista Álvaro Arvizu Aguiñaga. Foto: Redes sociales.



Imponen prisión preventiva a extitular de Seguridad Pública de Puente de Ixtla

CARLOS QUINTERO J.

Una Jueza Especializada de Control del Juzgado de Jojutla, impuso la medida cautelar de prisión preventiva a Álvaro Lamadrid Ortega, servidor público del Ayuntamiento de Puente de Ixtla, Morelos.

En audiencia, celebrada la tarde de hoy, miércoles, Álvaro Lamadrid fue imputado por los delitos de ejercicio ilícito del servicio público, usurpación de funciones públicas y uso indebido de condecoraciones o uniformes.

Además, por los delitos de abuso sexual agravado, y acoso sexual en agravio de dos mujeres que se encuentran adscritas a Seguridad Pública Municipal, por estos delitos de le impuso la prisión preventiva.

Lamadrid Ortega fue detenido la tarde de ayer, de-

derivado de una orden de aprehensión que ejecutaron agentes de la Fiscalía Anticorrupción y fue puesto bajo custodia de la Jueza, Yaredy Montes Rivera.

En un comunicado de prensa, la Fiscalía Anticorrupción informó que, de acuerdo con la denuncia recibida, el servidor público presuntamente realizaba funciones como si fuera titular de Seguridad Pública, utilizando el uniforme y el armamento, sin cumplir con los requisitos legales para hacerlo.

Además, acosó sexualmente a mujeres agentes de la corporación, las discriminaba y si ellas no accedían a sus peticiones, las obligaba a realizar actividades que no correspondían a su cargo.

Será el próximo lunes, cuando la juzgadora resuelva la situación jurídica de la persona imputada en la audiencia de vinculación a proceso penal, misma que se tiene programada a las 10 de la mañana.

Coordinador General de FGJ de Morelos ignora cita para declarar en juicio

CARLOS QUINTERO J.

El Coordinador General de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de Justicia, Héctor René Barreto Orihuela, desestimó acudir al tribunal para rendir su declaración en calidad de testigo, a pesar de haber sido citado por éste.

La audiencia estaba programada a las 17:00 horas del martes 20 de junio y René Barreto fue notificado a través de su superior, el Fiscal General de Justicia, Uriel Carmona Gándara, pero nunca se presentó para declarar.

El juicio es contra dos personas, José Alberto y Jesús, quienes son acusados por el delito de secuestro y homicidio, y en donde el jefe de la Policía debía testificar

derivado de la investigación que realizó al respecto.

En la audiencia, la Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especial de Combate al Secuestro terminó por desistirse de presentar la declaración de Barreto Orihuela ante el Tribunal además de otras tres pruebas.

La representación social dijo al Tribunal de enjuiciamiento que Barreto Orihuela hizo caso omiso en tres ocasiones a pesar de que tenía conocimiento y en todas estas, se justificó, argumentando que tenía reuniones.

El Tribunal resolvió tener por desinteresado a la Fiscalía por presentar esas pruebas en su perjuicio y citó a las partes para el próximo 29 de junio para los alegatos finales.

Escala conflicto en secundaria, hay un detenido por amenazas

HUGO BARBERI RICO

Tras denunciar la incursión de una familia en la secundaria "Enrique González Aparicio" de Zacatepec, para supuestamente amenazar a jóvenes estudiantes, el conflicto escaló y este miércoles, uno de los padres de familia que denunciaron aquellos hechos fue detenido por la policía.

Padres de familia informaron que alrededor de las 8:00 horas del pasado miércoles, fue detenido uno de sus compañeros, de nombre Rafael, por elementos de la Policía Morelos, que se presentaron en una "patrulla rosa"; los adolescentes se dieron cuenta y reaccionaron a la situación.

"Hubo un niño que gritó burlesco que se lo llevaban", comentó a este medio una madre de familia del mismo grupo, quien pidió la omisión de su nombre por temor a represalias y ante las amenazas que los padres de familia han recibido en sus teléfonos móviles, "pues resulta que ahora la mujer (también madre de familia de ese grupo) que es a la que acusamos todos por amenazar a nuestros hijos,

ahora ella es la víctima y la que nos denuncia", señaló.

De acuerdo con su versión, la misma mujer que encabezó al grupo de personas para allanar la escuela y el salón para amenazar a los chicos, a quienes acusó de hacerle bullying a su hija, es quien ya levantó cargos por amenazas y fue la razón por la que se llevaron detenido al padre de familia.

Tras la incursión de la familia de la menor que supuestamente es acosada. Los padres de familia pidieron que se reubicara a la estudiante en otro salón, sin embargo, el viernes anterior, los padres se reunieron fuera de la escuela para verificar que se cumpliera con lo pactado, pero se dieron cuenta de que la niña continuaba en la misma aula, por lo que reclamaron el hecho al director, Claudio Reynoso Martínez.

Los padres sostuvieron una reunión con el director del plantel, alrededor de las 8:00 horas, donde también se presentó la mamá de la alumna, "y lo negó todo", comentó a este medio informativo una madre de familia entrevistada tras concluir la reunión. Recordó que todos los niños del salón fueron testigos y la mayoría resulta-

ron intimidados.

Añadieron que ahora piden la expulsión de la menor, sin embargo, el director afirmó que visitaría ayer mismo al departamento jurídico del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos pues no podía proceder a la expulsión hasta no consultar con este departamento, informaron los padres.

"La señora (mamá de la alumna y parte del conflicto) pide que la dejen terminar el ciclo escolar, pero ahora se le está dando mucha atención a la niña y descuidando al resto del grupo", expresó una madre de familia.

Cabe informar que los padres de familia esta vez pidieron el anonimato por temor a represalias, ya que siguen siendo intimidados, situación por la que denunciarán ante la Fiscalía de Morelos en la región sur.



▲ Foto: Hugo Barberi

FUNBA
FUNDACIÓN BIOSFERA DEL ANÁHUAC

VIERNES 23 DE JUNIO 7:00 PM

LAS MAÑANITAS, SALÓN CASANUEVA

AV. MORELOS 351 CUERNAVACA, CENTRO.

INICIO DE VENTA: 27 DE MAYO, POR CATÁLOGO



Boleto de Admisión: \$500

WWW.FUNBA.ORG CONTACTO@FUNBA.ORG

¡Ahora informa **tú!**

Mádanos tu denuncia, queja o sugerencia al siguiente enlace:



lajornadamorelos.mx/denuncia

GRAN VENTA DE ARTE A BENEFICIO DEL BOSQUE DE AGUA

¡ OBRAS DE ARTE DE MÁS DE CUARENTA ARTISTAS !



EL BOSQUE DE AGUA ES EL PRINCIPAL BENEFICADOR DE LA REGIÓN MÁS DENSAMENTE POBLADA DEL PAÍS, BRINDANDO AGUA HOY A MÁS DE 25 MILLONES DE PERSONAS.

FLORALAB
FUNDACIÓN MAÑANITAS PARA TODOS
Bob & Elva Frey Fund
YUZAM LIGHTING
ITA PLUTO CREATIVO

El desierto también importa

AIDEÉ TASSINARI AZCUAGA*

En junio de 2014 ocurrió un hecho trascendente en México, el Tribunal Unitario Agrario 28 con sede en Hermosillo, Sonora, falló a favor de la demanda de 67 personas ejidatarias de El Bajío, un ejido enclavado en el desierto en el municipio de Caborca. La sentencia judicial obliga a la minera Penmont, subsidiaria del consorcio Industrias Peñoles, a devolver las 1,824 hectáreas ocupadas ilegalmente desde 1996 y a restituir a cabalidad las condiciones ecológicas en las estaba el territorio antes de la construcción ilegal de la mina a tajo abierto pues la minera destruyó cerros, horadó la superficie y aniquiló flora y fauna. De no hacerlo, deberá pagar el equivalente en oro y plata que se llevó del territorio lastimado.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó, dos años después, el fallo del Tribunal Agrario de Sonora. La máxima instancia judicial del país reconocía que la propiedad social de la tierra de la comunidad campesina e ilegítimaba el despojo

de la minera. Las y los ejidatarios habían demandado a uno de los tres consorcios mineros más poderosos no solo de México sino de América Latina, encabezado por el patriarca de la minería Alberto Baillères.

Hasta el momento, Peñoles se encuentra en desacato, no ha cumplido con el fallo de las dos instancias judiciales e inició una contraofensiva, centrada en la criminalización y la persecución contra la comunidad ejidataria. El 12 de febrero de 2018 fueron asesinados Nohemí Elizabeth López Gutiérrez y Raúl Ibarra de la Paz. El 29 de abril de 2021, José de Jesús Robledo Cruz y María de Jesús Gómez Vega también fueron acribillados. Ellas y ellos representaban a la comunidad ejidal y fueron defensores de la restitución de sus tierras. En el territorio de El Bajío brotaron elementos del crimen organizado. Éste, fue responsabilizado por algunos medios de comunicación del asesinato de las y los defensores de las tierras. Personas fuertemente armadas o con credenciales de abogados amenazan continuamente a los representantes de El Bajío. No es la primera vez ni el único lugar en donde el

crimen organizado aparece para asustar a quienes resisten a alguna de las empresas subsidiarias de Peñoles.

Hoy, casi la totalidad de los habitantes del ejido está desplazada, pero bregan y se organizan desde fuera de su territorio con cada vez más apoyos y simpatía. La comunidad del desierto sonorense despliega una variedad de mecanismos para hacer cumplir el fallo judicial. Las mujeres han jugado un papel sobresaliente en el sostenimiento de la organización de la resistencia y han mantenido la autonomía de la asamblea ejidal, máxima instancia de decisión del núcleo comunitario.

El documental Tolvanera, dirigido por Ángel Melgoza, retrata la batalla del ejido contra el monstruo que saca oro del desierto. El Bajío ha salido del encapsulamiento local y adquiere mayor visibilidad nacional, como dice Maristella Svampa al referirse a las defensas territoriales que adquirieron carácter nacional y que hoy son luchas emblemáticas que frenaron el avance de la frontera extractivista en América Latina.

La resolución judicial contra Peñoles evidenció los dos contrafuerzas de la acumulación por despojo que se vive en el país desde hace tres décadas: las ganancias ilimitadas a partir de la devastación ambiental y la impunidad con la que ha operado. Peñoles tiene la concesión de tierras más grande en México, en 2021 acaparaba casi 2 millones de hectáreas en varios estados. Ocupa el 1er lugar como productor de plata y es el principal exportador de este metal. Su socio británico Fresnillo, se jacta de tener los costos de producción más bajos del metal argentoso. Este es el consorcio minero que la comunidad ejidataria sonorense ha enfrentado por años y logró que la minera saliera de sus tierras. Queda pendiente que se cumpla la resolución del Tribunal Agrario. Todas las resistencias contra la minería a tajo abierto gritan que el país está sometido a una destrucción que tarde o temprano nos alcanzará. Más vale poner un alto.

*Profesora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México

Estudia UAEM cultura de la delincuencia y el narcotráfico

VIVIANA GUTIÉRREZ

Juan Cajas Castro, profesor investigador del Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales (Cicseser) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), es autor del libro "Los parceros", una obra

híbrida literaria que devela los mitos y las realidades del narcotráfico y la delincuencia organizada.

Explicó que el libro "es un híbrido de géneros literarios, que mezcla el ensayo, la técnica de novela y otros referentes como la auto ficción y una visión biográfica, derivado de

muchos años de estudio de la delincuencia organizada y las sociedades secretas".

La obra es el resultado de varios años de trabajo de campo, que recupera testimonios de informantes de la delincuencia y las sociedades secretas que operan en los Estados Unidos, México y Colombia, un libro que aborda los temas del tráfico de drogas y la violencia, y en los últimos años, incursiona en el tema del fentanilo.

Juan Cajas dijo que "el antropólogo no es un colaborador del ministerio público, es quien abre ventanas para descubrir, mediante la escritura, los múltiples problemas y situaciones para develar mitos y realidades de la cultura de la llamada delincuencia organizada y el narcotráfico".

En el libro Los parceros, la narración se entremezcla con los victimarios, llega a la profundidad de las sociedades secretas y hace del peligro, una vocación, "a diferencia de obras que se dedican a la antropología de la violencia, donde dan voz a las víctimas de la delincuencia, aquí hablan los victimarios desde los personajes de ficción" dijo Juan Cajas.

Agregó que, en la década de 1980, la droga de moda era la cocaína producida en Perú, Bolivia y Colombia, mientras que México ocupaba un papel de intermediario, sin embargo, en la actualidad los cárteles mexicanos están instalados en regiones de Colombia dirigiendo de forma directa la exportación de esa droga.

"El mercado ya cambió, la introducción de las anfetaminas y opiáceos sintéticos como el

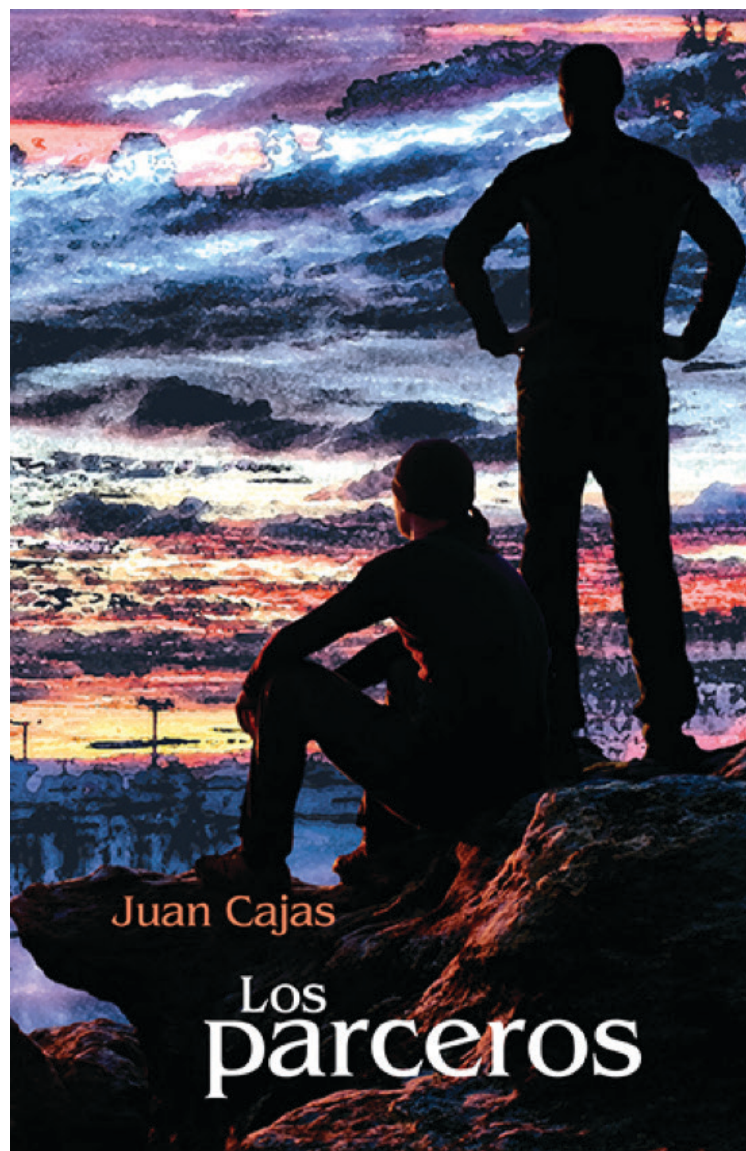
fentanilo, vinieron a abaratar los costos de producción de la cocaína, es por ello que el fentanilo repercute en los Estados Unidos y la frontera norte de México, sobre todo entre migrantes expulsados que se quedan varados en la zona fronteriza", explicó el investigador.

El libro narra el proceso de la llamada narco cultura, que pasó de la ostentación de los grandes capos de la droga en los años 80 en Colombia, comparados con el bajo perfil de los actuales capos mexicanos, más discretos, que tienen inversiones en el ámbito empresarial, industrial, comercial y de servicios.

Para concluir, el investigador dijo que otro de los fenómenos

culturales que impacta sobre todo entre las y los jóvenes, son los estilos de vida de las llamadas Buchonas, que son las parejas de los grandes capos de la droga, quienes, con su estética y vestimenta ostentosa, han influenciado a otros sectores de la sociedad como una moda.

El libro Los parceros, editado por MA Porrúa 2020, está disponible en diversas librerías y actualmente se prepara una segunda edición a cargo de la Universidad del Cauca, Colombia; cabe destacar que Juan Cajas pertenece al Sistema Nacional de Investigadores con Nivel 1 y desde 2001 es miembro honorario del Sistema Estatal de Investigadores.



MEMORIAS
SIN ARCHIVO

exposición individual de
Diana Cortés Hernández

curaduría por Aldebarán Solares

Hasta el 25 de Junio de 2023
Museo de la Ciudad de Cuernavaca
Av. Morelos 256 Centro,
Cuernavaca, Morelos.

Zafra

¿Por qué habría de encubrir Cuernavaca a pasadas administraciones? Esos tienen amigos en otros lados

La Jornada Morelos

VIERNES 23 DE JUNIO DE 2023

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
// DIRECTOR: ENRIQUE BALP DÍAZ



Un gran estado merece un gran diario

La Jornada Morelos

lajornadamorelos.mx

Síguenos



▲ En la imagen, captada el 3 de enero de 1998 por Pedro Valtierra, fundador de La Jornada, una mujer tsotsil increpa a un soldado en Chenalhó, Chiapas, 10 días después de la matanza de Acteal. Foto: Pedro Valtierra / La Jornada



Pedro Valtierra: “Soy fiel a lo que he observado desde mi independencia”

REDACCIÓN

El destacado fotoperiodista Pedro Antonio Valtierra Ruvalcaba recibió ayer la distinción como Ciudadano Ilustre del estado de Zacatecas que le otorgó el Congreso de aquella entidad por “su trabajo y talento, así como su compromiso con el arte y su aporte a la cultura y la sociedad”.

Durante la ceremonia solemne en el recinto legislativo, Pedro Valtierra agradeció a la diputada Maribel Galván Jiménez por proponerlo para recibir la distinción y se definió como un orgulloso zacatecano que salió de Fresnillo hace 54 años, en búsqueda de alternativas para poder vivir mejor, e incursionó en el fotoperiodismo en una época en que era “un oficio de alto riesgo”.

Comentó que se formó en una generación que hizo periodismo serio para los lectores exigentes, y aseguró que desde sus inicios, ha sido “fiel a lo que he observado desde mi óptica de independencia”.

Dijo que siempre ha buscado contribuir con la enseñanza de la fotografía a los jóvenes, buscando crear espacios para crear y mostrar la memoria social como una forma de vernos en el futuro, “que nos permita reconocernos y aprender de nosotros mismos a través de la fotografía”.

Valtierra nació en 1955 en la comunidad de San Luis de Ábre-go, municipio de Fresnillo, de donde se trasladó a la Ciudad de México en 1969, como él dijo, en búsqueda de un mejor futuro. En la capital del país durante algún tiempo fue vocero y también fue bolero. Luego, ingresó como aprendiz al laboratorio de fotografía de la Presidencia de la República, en 1973, y fue ahí donde aprendió su oficio.

En 1977 ingresó a El Sol de México y posteriormente colaboró en el Unomásuno de Manuel Becerra Acosta. En 1984 creó la agencia de fotografía Imagenlatina, al mismo tiempo que figuró entre los fundadores de La Jornada, en donde colaboró como jefe de fotografía. En 1986, fundó la agencia de fotografía Cuartoscuro. En 1998, Valtierra Ruvalcaba recibió el Premio Rey de España.

Al finalizar la sesión solemne, se inauguró en el Vestíbulo del Congreso local, la muestra fotográfica “Sin miedo a la Luz” con 27 fotografías emblemáticas que el homenajeado ha capturado a lo largo de cinco décadas.



▲ Refugiados guatemaltecos en México. Frontera Echeverría, Chiapas. 1982. Foto: Pedro Valtierra